

MEMORANDO MÚLTIPLE N° 062 - 2023-ME/GR-C/GEREDU-C/UGEL-C

A : Señoras y Señores Directores de la Instituciones Educativas de la UGEL Canchis

ASUNTO : Registro y alcance de formatos de uso de productos y registro de usuarias/os.

REFERENCIA : OFICIO N° D002380-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC.
RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE

FECHA : Sicuani, 08 de junio de 2023



Me dirijo a usted, con relación al asunto y al documento de la referencia, mediante el cual se le comunica que el PNAE Qali Warma brinda productos (alimentos) para atención alimentaria a usuarias/os; como parte de los procedimientos y control del uso y consumo de productos entregados se requiere la utilización, registro y alcance de los siguientes documentos:

- Control de ingreso y salida de productos (kardex).
- Registro de usuarias/os que consumen alimentos en la IIEE (documento debe ser alcanzado al PNAEQW).

Al presente se adjunta OFICIO N° D002380-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
CALLE 302 CANCHIS

Judith...

Mg. Judith Javier Ramos
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANCHIS

CC. Archivo
JJR/D.UGEL-C
CNN/J. AGP



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.06.2023 13:51:41 -05:00

Wanchaq, 01 de Junio del 2023

OFICIO N° D002380-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

JUDIT JAVIER RAMOS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CANCHIS
Av. Centenario - Sicuani ,CUSCO-CANCHIS-SICUANI

Asunto : Se solicita difusión de registro y alcance de formatos de uso de productos y registro de usuarias/os que consumen alimentos entregados por el PNAE Qali Warma en la Institución Educativa.

Referencia : RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo, y así mismo solicitar se haga extensivo el requerimiento de información sobre el registro y alcance de formatos de uso de productos (kardex) y registro de usuarias/os que consumen alimentos en la Institución Educativa.

Mediante documento de la referencia RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprueba la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01; en el que se establecen las disposiciones para la prestación del servicio alimentario por parte de los actores vinculados a las IIEE atendidas por el PNAEQW, contribuyendo al logro de los objetivos.

En ese sentido, se comunica que el PNAE Qali Warma brinda productos (alimentos) para atención alimentaria a usuarias/os; como parte de los procedimientos y control del uso y consumo de productos entregados a las Instituciones Educativas; se requiere la utilización, registro y alcance de los siguientes documentos:

- **Control de ingreso y salida de productos (kardex)**
- **Registro de usuarias/os que consumen alimentos en la IIEE (documento debe ser alcanzado al PNAEQW)**

Cabe señalar que estos documentos son de manejo y deben estar en custodia de cada Institución Educativa y respecto al **Registro de usuarias/os que consumen alimentos en la IIEE**; debe de ser alcanzado al personal Monitor de Gestión Local en copia o formato PDF para su correspondiente registro en los módulos informáticos, como evidencia del uso oportuno y adecuado de los productos entregados por el PNAEQW, para su consolidación y evidencia ante seguimiento y controles concurrentes de parte de las instancias y como parte de rendición de cuentas.

Urb. José Carlos Mariátegui Mz E - 1 - 3 WANCHAQ - CUSCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 01/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En ese sentido se solicita hacer extensivo a las Instituciones Educativas de su jurisdicción a hacer uso adecuado de estos documentos y hacer alcance del **Registro de usuarios/os que consumen alimentos en la IIEE** actualizado en forma oportuna al culminar cada periodo de atención (entrega) correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal)

Atentamente,

Firma

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

CC.:





ANEXO N° 9

Registro de usuarias/os que consumen alimentos en la IE (NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003)

Nombre de la IE :

Turno :

Código modular :

N°	FECHA	AULA	N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS (Indicar el número de usuarios que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (colocar nombre del responsable del aula)
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

